



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 2

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE FAMILIA

Dirección de Poblaciones

ACTA NÚMERO: 1276

FECHA: 28 de mayo de 2021

HORA DE INICIO:

09:36am

HORA DE FINALIZACIÓN:

10:32 am

LUGAR: Gobernación del Quindío piso 8 Secretaría de Planeación

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI x

NO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Primer comité de comunidades afros, raizal, negras y palenqueras residentes del Departamento del Quindío.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Alba Jhoana Quejada	Secretaria de Familia	Secretaría de Familia
2	Brian Arango	Director de Poblaciones	Secretaría de Familia
3	Claudia Giraldo	Jefe de Poblaciones	Secretaria de Familia
4	Fabian Badillo	P/U	Secretaria de Familia
5	Vanesa Molano	P/U	Secretaria de Cultura
6	Karen Ocampo	Gobernación del Quindío	Secretaria del Interior
7	Clarena Tejada	Contratista gobernación	Secretaria de Planeación
8	Gladis Giraldo	P/U	Secretaria de Educación
9	Luz Marina Zapata	P/U	Secretaria de Salud
10	Marleny Pino	Consultivo Departamental	Consultiva Departamental
11	Bernardo Córdoba	Consultivo Departamental	Consultiva Departamental
12	Luz Aida Ibarra	Consultivo Departamental	Consultiva Departamental

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Instalación del Comité NARP	Brian Arango – Director de Poblaciones
2	Socialización propuesta Plan de Acción 2021	Dirección de Poblaciones

**DESARROLLO TEMÁTICO**

Da inicio de a la reunión la secretaria de la secretaria de familia Alba Jhoana Quiceno y se socializa el orden del día, poniendo en consideración el orden del día siendo aprobado; y realizando el llamado de lista de los presentes.

Se inicia la socialización del plan de acción por parte del director de poblaciones Brian Arango, quien da a conocer que este plan fue realizado con las diferentes secretarías y la comunidad en general; se de igual manera se da a conocer la matriz.

Pide la palabra el señor bernardo representante de la consultiva quien exige la propuesta de la política pública, dando a conocer el jefe de poblaciones quien aclara que el día de hoy se socializara el plan de acción el cual esta apto a cambios por parte de la mesa de trabajo.

Por parte de la dirección de poblaciones se hará la socialización del plan de acción, en donde las diferentes secretarías ya habían realizado unas ideas con el fin de unir el plan de acción de la comunidad afro y el de la secretaria de familia.

La secretaria de familia toma el uso de la palabra, dando la solicitud de que el documento del plan de acción sea enviado a las diferentes secretarías y a los representantes de la consultiva, los cuales muestran el descontento al no ser tomados en cuenta en la construcción de este previamente.

Como compromiso se la dirección de poblaciones debe de realizar mesa de trabajo en donde la comunidad afro tenga la participación pertinente y que hasta el momento están solicitando.

En el punto de solicitudes y puntos varios el señor Bernardo Córdoba da a conocer que tiene en representación tres personas de la consultiva y se sienten en desequilibrio ya que son 6 secretarías del Departamento y a la hora de votar sienten que serian mas votos en contra, por dicha situación solicitan la participan de tres personas mas de la comunidad para estar en igual.

Por su parte la representante de la secretaria de planeación clarena tejada les da a conocer cuales son las razones por las cuales se eligieron tres representantes ya que deben de estar siempre en la construcción del plan de acción o política publica teniendo responsables que tengan el conocimiento del tema.



Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 2

Se llega al acuerdo que serían 6 secretarías en representación del Departamento y 7 personas de la consultiva quienes serán 7 los que harán parte del comité.

Se coloca a consideración la modificación del decreto 054 del 2021 en donde se quiere equilibrar la representación a la población, en donde jurídicamente se puede realizar el cambio, aclarando que el número de representantes debe de ser impares.

Se pedirá un concepto jurídico para la modificación del decreto y volver a poner a consideración esta decisión y tener el soporte de este por escrito.

Se adquiere el compromiso de unificar las dos propuestas y realizar la solicitud a jurídica para dar respuesta a la cantidad de integrantes del comité.

Se agradece la asistencia y se da por terminada la reunión a las 10:32 am

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS		
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Realizar análisis por escrito a jurídica para la modificación del decreto		Sec. De familia – Dirección de Poblaciones.	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Brian Arango	Director de Poblaciones	
Fabian Badillo	P/U Poblaciones	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvar Lizarazo Cubillos	José Duvar Lizarazo Cubillos	José Duvar Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG